

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Mayo de 2.008

365/08

Expte. N° 14.346/00

VISTO:

La Res. N° 91-HCD-01 mediante la cual se resuelve instituir en el ámbito de la Facultad de Ingeniería la figura de abanderado y sus escoltas, con la finalidad de promover la excelencia como meta estudiantil, distinguiendo a los alumnos que resultaron electos, con el honor de ser portadores de nuestra bandera nacional en todos los actos académicos y celebraciones a los que fueren convocados; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se realiza, por el término de un año, a partir del 6 de Junio de cada año, Día de la Ingeniería Argentina, asumiendo en dicho acto;

Que el Jefe del Departamento de Cómputos ha elaborado el orden de mérito pertinente, en función de los criterios de selección establecidos, contando con la visación del Departamento Alumnos sobre los datos curriculares respectivos;

Que corresponde reglamentariamente que sea el H. Consejo Directivo el que avale el Orden de Mérito propuesto según los criterios establecidos en la resolución N° 091-HCD-01 y la correspondiente designación de los alumnos que resultaron seleccionados como abanderado y escoltas,

Que sin obviar el debido reconocimiento a dicha atribución del H. Consejo Directivo, razones de urgencia operativa en la programación del acto del Día de la Ingeniería, obligan y justifican en esta instancia, la intervención administrativa condicional de este Decanato;

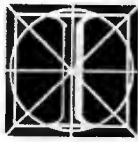
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar “**ad-referendum**” del Honorable Consejo Directivo, el **Abanderado y sus Escoltas Primero y Segundo, Titulares y Suplentes respectivamente**, a los alumnos que resultaron seleccionados según los criterios establecidos en la Res. N° 91-HCD-01, que se indican a continuación:

//..



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

-2-

365/08

Expte. N° 14.346/00

**ABANDERADO**

**Soledad GAMARRA CAMELLA**  
DNI N° 31.733.758 – L.U. N° 305.122  
INGENIERIA QUIMICA

**ESCOLTA PRIMERO TITULAR María Fernanda GABIN**

DNI N° 31.193.594 – L.U. N° 304.636  
INGENIERIA INDUSTRIAL

**ESCOLTA SEGUNDO TITULAR Paola Gabriela DAZA**

DNI N° 31.716.315 – L.U. 304.978  
INGENIERIA QUIMICA

**ESCOLTA PRIMERO SUPLENTE María Belén BANUS**

DNI N° 32.504.404 – L.U. N° 305.160  
INGENIERIA INDUSTRIAL

**ESCOLTA SEGUNDO SUPLENTE Luis Sebastián PACHECO PLAZA**

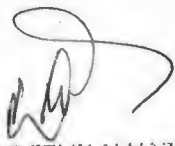
DNI N° 32.365.975 – L.U. N° 305.253  
INGENIERIA INDUSTRIAL

ARTICULO 2°.- Acorde a lo establecido en la Res. N° 91-HCD-01, los alumnos designados detentarán esta distinción honorífica desde el 6 de Junio de 2.008 al 5 de Junio de 2.009. A tal efecto asumirán en acto público ceremonial a realizarse en el Microcine de la Facultad el día 6 de Junio próximo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, a Secretaría Académica, a los alumnos mencionados, al Centro de Estudiantes, dése a publicidad en la página WEB de la Facultad y al alumnado y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica, a la División Personal y Departamento Alumnos respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA